

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires,

RESUELVE

Expresar su total solidaridad con el Dr. Ricardo Lorenzetti, titular de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, quién fuera agredido verbalmente por un grupo de jóvenes pertenecientes a la agrupación "Hijos y Nietos de Presos Políticos", cuando presentaba su libro "Derechos Humanos: Justicia y Reparación" el pasado martes 27 de setiembre en el Aula Magna de la Facultad de Derecho en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

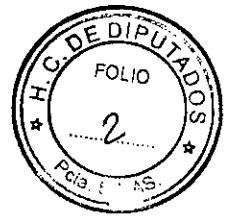
LILIANA PIANI
Diputada
Vicepresidencia II
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MARCELA A. GUIDO
Diputada
Bloque Coalición Cívica
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

NATALIA GRADASCHI
Diputada
Bloque Coalición Cívica
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

El Aula Magna de la Facultad de Derecho de la UBA estaba colmada de asistentes, desde funcionarios del gobierno nacional, miembros de la Corte, jueces, legisladores, miembros de organismos de Derechos Humanos, embajadores, catedráticos, estudiantes, ciudadanos y ciudadanas en general, cuando en el medio de la exposición del Dr. Lorenzetti irrumpen un grupo de jóvenes que, con gritos e insultos, reclamaban respuestas en las causas de sus familiares detenidos por crímenes de lesa humanidad.

Esta agrupación, "Hijos y Nietos de Presos Políticos", está integrada por familiares de procesados, detenidos y condenados en los juicios que en todo el país se vienen realizando a los responsables y ejecutores de los crímenes aberrantes, tortura, desaparición y muerte de miles de personas durante la última dictadura militar. Aducen que sus familiares son "perseguidos" y exigen que cese esta "persecución". "No se respetan los derechos humanos, mentiroso" le gritaron al Dr. Lorenzetti quien primero trato de calmarlos diciéndoles "Chicos tranquilos, vamos a hablar después", pero luego, mientras continuaban los gritos e insultos de estos jóvenes, se vio en la necesidad de expresar "No vamos a retroceder en los juicios de lesa humanidad. Los juicios no se van a detener. Esto va a continuar, no va a haber marcha atrás", lo que recibió el aplauso de pié de toda la concurrencia.

Luego el Dr. Lorenzetti agregó "Hay que reforzar fuertemente esta política de Estado sobre los Derechos Humanos, aplicando la igualdad ante la ley para todos"... "yo entiendo que puede haber gente disconforme, pero las sociedades evolucionan hacia las sociedades de Derecho" y convocó a "un proceso de institucionalización definitiva de los juicios de lesa humanidad en el país" destacando que "es una experiencia incomparable a nivel mundial" y resaltando la política llevada a cabo por centenares de jueces en los juicios contra los crímenes de lesa humanidad asegurando que "todos los juicios se han hecho respetando el debido proceso como no se hizo en otros tiempos" y con la defensa correspondiente de cada uno de los imputados.

Los manifestantes eran familiares de entre otros, de José Luis Bettoli, quien fuera condenado en Chaco a 25 años de prisión; de Aníbal Alberto Guevara, condenado a prisión perpetua en Mendoza donde participó en delitos de privación ilegítima de libertad, imposición de tormentos y homicidio calificado; de Carlos Esteban Pla, subjefe de la policía de San Luis condenado a prisión perpetua por los delitos de privación ilegítima de la libertad, imposición de tormentos y homicidio; de Adolfo Gustavo Alsina, ex mayor del ejército y uno de los jefes de las secciones de la Policía Militar de Córdoba, condenado a prisión perpetua por tormento agravado en 28 hechos y tormento seguido de muerte en el caso de René Maukarzel; del coronel retirado Carlos Alberto Taffarel del Destacamento de Inteligencia 181 de Bahía Blanca, sindicado de haber sido el encargado de señalar a las personas que debían ser detenidas en el centro clandestino La Escuelita que funcionaba en el Quinto Cuerpo de Bahía Blanca; el coronel



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

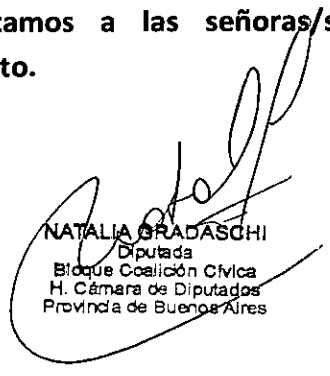
Horacio Losito, quien participara en la masacre de Margarita Belén en la que fueron fusilados 22 presos políticos en diciembre de 1976, condenado a reclusión perpetua.

Comprendemos los sentimientos de estos jóvenes, hijos de represores y autores de crímenes de lesa humanidad, su dolor y dificultad de aceptar la realidad de quienes son sus padres y de la aberración de los hechos de los cuales son responsables. A ellos, por fin, les ha llegado el castigo que la justicia ha considerado que merecen, y allí, donde cumplan la pena podrán saber que están y podrán visitarlos. Tuvieron un juicio justo y un abogado defensor, cosa que a sus víctimas les negaron.

Por ello hay otros padres, madres, esposos/as, hijos/as, hermanos/as que nunca tuvieron ese justo beneficio, nunca pudieron saber donde estaban sus seres queridos, nunca pudieron visitarlos ni hablar con ellos, y, aun hoy, exigen respuestas de que fue de ellos, donde están, para por lo menos, que acepten que los mataron y que les digan donde están sus cuerpos para poder así tener una tumba donde llorarlos.

Verdad y Justicia, castigo a los culpables de crímenes de lesa humanidad, cárcel común para los represores. Conseguirlo costó lucha, esfuerzo y muchas lágrimas. Aún falta saber que pasó y donde están los desaparecidos. Y que todos los represores sean juzgados y penados. Solo así, SERA JUSTICIA.

Es por todo lo expuesto que solicitamos a las señoras/señores diputadas/diputados que acompañen el presente proyecto.


NATALIA GRADASCHI
Diputada
Bloque Coalición Cívica
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires